

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 852.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 802/18 mediante el cual se dio a conocer el listado de postulantes que se encuentran en condiciones de continuar con las siguientes instancias del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos en el área de Criminalística y Análisis Criminal y en el Área de Tecnología Aplicada del Departamento de Delitos Complejos en las Tres Circunscripciones Judiciales, dispuesto por Acuerdo N° 555/18.-

Que habiendo sido consideradas las presentaciones de los Tec. César Ángel Fausto Fernández y Marcos Augusto González Quiroga, y en virtud de los argumentos esgrimidos, corresponde ampliar el Acuerdo N° 802/18, incorporando al mismo a los postulantes que han obtenido su título en el Instituto Alma Fuerte de la Provincia de Tucumán y en el Instituto Superior de Ciencias Económicas y Tecnológicas de la provincia de Córdoba. Por ello;

ACORDARON: I) AMPLIAR el listado de postulantes admitidos establecido mediante Acuerdo N° 802/18, incorporando a los siguientes postulantes:

FERNANDEZ CESAR ANGEL FAUSTO – DNI N° 32.817.309

GONZALEZ QUIROGA MARCOS AUGUSTO – DNI N° 27.682.026

MENDEZ JESICA SOLEDAD – DNI N° 32.541.079

QUIROGA ARGÜELLO ANA PAULA – DNI N° 39.396.329

ROJO JUAN JOSÉ – DNI N° 31.323.233

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH